

ESCUELA PÚBLICA ALGARROBILLA

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- ▶ Se realizará la sanitización de la sala de clases 3 veces al día (mesas, sillas, manillas, suelos, etc.).
- ▶ Se ventilarán, al menos 3 veces al día la sala de clases y espacios cerrados de la escuela, siempre y cuando el clima lo permita.
- ▶ Se debe priorizar la limpieza de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia, tales como: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- ▶ En el patio, se realizará la desinfección de bancas, mesas, taca taca una vez que los estudiantes regresen a sus salas de clases (frecuencia 3 veces al día). Los juegos no estarán disponibles para su uso.
- ▶ En la sala, 3 veces al día deberán limpiarse con desinfectante las superficies (por ejemplo: escritorios y mesones) y los objetos, teclados, juegos, juguetes, materiales pedagógicos concretos, Tablet, computadores, audífonos, mouse, etc.
- ▶ Las ventanas deben permanecer abiertas, salvo que las condiciones ambientales no lo permitan.



MEDIDAS DE HIGIENE

- ▶ Se incorporará una rutina de charlas a la entrada sobre información de Higiene y Seguridad que incluya uso obligatorio de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020. uso alcohol gel, limpieza de manos y medición de temperatura en el ingreso.
- ▶ Se exigirá el uso obligatorio de la mascarilla en toda la jornada escolar.
- ▶ Durante toda la jornada se exigirá a los estudiantes por obligación el lavado de manos.
- ▶ Respetar el distanciamiento de 1 m como mínimo.
- ▶ Durante toda la jornada después de haber utilizado algún objeto se solicitará a cada estudiantes que higienizara sus manos con alcohol gel.



MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- ▶ Profesor, asistente de aula y auxiliar de servicios. 1.- Debe contar con los elementos de protección personal (EPP) suministrados por el empleador (pechera, escudo facial, mascarilla, alcohol gel, toallas desinfectantes, entre otros). 2.- Uso de alcohol gel previo a la interacción con los estudiantes u otro personal del establecimiento. 3.- Limpiar con alcohol o toalla con cloro la superficie del escritorio en el cual se apoyarán los implementos de trabajo diario.
- ▶ Estudiantes: 1.- Al ingreso a la sala, cada estudiante higienizará sus manos con alcohol gel, el dispensador de alcohol gel se encontrará en un lugar de visible y accesible. 2.- El mobiliario estará claramente demarcado para mantener el distanciamiento físico y respeto del aforo máximo, debe mantenerse la distancia de al menos 1 m entre las personas al interior del recinto cerrado (salas, comedor y baños) 3.- Cada vez que el o la estudiante abandone la sala por algún motivo, salidas al baño, búsqueda de material, etc., al retornar debe utilizar alcohol gel para sus manos. 4.- En todo momento, desde que los o las estudiantes ingresan al establecimiento, queda estrictamente prohibido el consumo de cualquier tipo de alimento o bebidas, solo lo podrán realizar en horarios previamente establecidos (desayuno o almuerzo). 5.- Se debe salir suprimiendo saludos tradicionales de despedida, entre personas (besos, abrazos, contacto físico en cualquier otra expresión), reemplazándose por rutinas de saludos a distancia. 6.- La salida del estudiante y/o acompañante será supervisada por el establecimiento, verificando el abandono de esté. 7.- A la salida se debe evitar aglomeraciones y siempre manteniendo distanciamiento físico obligatorio. 8.- No está permitida la presencia de grupos masivos en las salidas, válido para cualquier miembro de la comunidad educativa.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

- ▶ Una vez que un miembro de la comunidad educativa informa inicio de sintomatología sugerente de COVID-19, se debe hacer un mapeo de las actividades desarrolladas por la persona posiblemente infectada en los días inmediatamente anteriores, con el fin de determinar el grupo de alto riesgo y perímetro donde trabajaba. Se deberá notificar de manera inmediata a la Autoridad sanitaria al fono salud responde 600 360 777 o se deberá derivar a centro de atención de salud, CONTACTO DE DERIVACIÓN CERCANA AL ESTABLECIMIENTO CESFAM ALTO DEL CARMEN Dirección: Posta Rural (Lunes – Jueves de 8:00 a 17:00/ Viernes 8:00 a 16:00) Fono urgencia: 933692922), el cual atiende las 24 horas del día. El profesor encargado deberá asegurarse de notificar a todos aquellos que estuvieron en contacto estrecho sean estudiantes, profesor, asistente de la educación, auxiliar de servicio, cualquier persona que haya estado en contacto directo con el trabajador o miembro de la comunidad educativa infectado (no respetando todas las medidas anteriormente descritas), deberá ser aislado de manera inmediata, cumpliendo cuarentena de 14 días en domicilio. Se deberá desalojar las instalaciones para efectuar desinfección y sanitización de manera urgente, mediante líquidos sanitizados, industriales en base a sales de amonio cuaternario o peróxido de Hidrógeno.
- ▶ La persona afectada por COVID-19 podrá reintegrarse a sus funciones una vez que haya sido formalmente dado de alta. Esto deberá comprobarse con examen de laboratorio con resultado negativo.



FUNCIONAMIENTO DE LA JORNADA



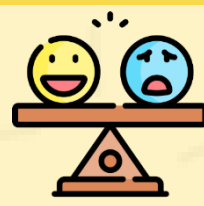
HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA

- ▶ Los estudiantes y funcionarios ingresarán con su mascarilla según normativa, intencionado con separación de 1 metro entre cada persona. En la zona de acceso, se ubicará la persona que evaluará con el termómetro digital la temperatura de los estudiantes.
- ▶ Se solicitará a los estudiantes que una vez, pasado el punto anterior se dirijan directamente a la sala de clases, que estará con todas las indicaciones y separaciones de seguridad implementadas.
- ▶ Cada estudiante reconoce su espacio de trabajo (previa definición y demarcación según la normativa).
- ▶ El horario de ingreso de las o los estudiantes será a partir de las 08:00 horas y su salida a las 15:30 horas. Para resguardar las medidas de seguridad y minimizar los factores de riesgos, se iniciará el ingreso a las dependencias del establecimiento, 15 minutos antes del horario establecido para el ingreso al aula. 15 minutos que responden a la cantidad de estudiantes matriculados en la escuela. En estos minutos anexos a la jornada, se realizará un testeo de la temperatura, el porte y uso de mascarilla (en el caso de no contar con una mascarilla o detectar un deterioro en ella, el encargado de la escuela proporcionará otra), del mismo modo se constatará el porte de los insumos básicos para el cuidado sanitario.



RECREO

- ▶ Se solicita a los estudiantes, que se retiren de la sala respetando el distanciamiento entre ellos.
- ▶ Se les indica a los estudiantes, que deben dirigirse al baño (en orden y manteniendo la distancia)
- ▶ Una vez en el baño, se pide que higienicen sus manos. (agua, alcohol gel), luego se pide que se acerquen a la zona de comida.
- ▶ Se dispondrá de adhesivos o señaléticas que permitirán identificar las zonas (En el caso de ser posible se contará adicionalmente con cintas demarcadoras de colores en el piso marcando las diferentes zonas de acuerdo con los grupos determinados).
- ▶ Un adulto responsable verificará que los grupos de juegos sean de no más de 3 estudiantes, con una distancia de 1 metro y entre grupos de 2 metros. Por cada bloque de recreo, se encuentra el encargado de la escuela y la asistente de aula, para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención.



HORARIO DE ALIMENTACIÓN

- ▶ El establecimiento resguardará el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada alternada. Los estudiantes que asistan a la escuela desayunarán y almorzarán en el comedor con las medidas necesarias de protección y los que no almorzarán se les dará una canasta de alimentación por 15 días. El comedor será sanitizado 3 veces por jornada. Al finalizar el proceso, el profesor encargado deberá asegurarse de la higiene del ambiente, solicitando a la auxiliar de servicios la limpieza de mesas y el piso para que queden sin residuos con los materiales Amonio cuaternario, etc. (las superficies tanto de sillas como de mesas deben ser lavables).
- ▶ Los alimentos deberán ser preparados por la manipuladora de alimentos siguiendo en forma rigurosa todos los lineamientos del Sistema de Alimentación 2021.
- ▶ Durante el desayuno y/o almuerzo, el adulto a cargo debe supervisar el actuar de los niños, en caso de que requieran ayuda o no respeten el distanciamiento físico indicado. En el caso de suspensión de clases del establecimiento por motivos de contagio de un estudiante o integrante de la comunidad educativa y/o cuarentena, se modificará la entrega de alimentación al sistema de canastas.



USO DE BAÑOS

- ▶ Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños será controlado por la asistente de aula que estará encargada de los estudiantes.
- ▶ Será demarcado el exterior de los baños con la distancia de un metro para hacer la fila de espera.
- ▶ Existirá un distanciamiento físico también al interior de los baños, velando porque idealmente entre solo un niño o niña. Estarán operativos un baño de uso exclusivo para los niños y uno para las niñas. Se contará con un baño de uso exclusivo para la asistente de aula y la auxiliar de servicio.
- ▶ Los baños tanto de estudiantes como del personal del establecimiento serán aseados y sanitizados al inicio de la jornada y después de cada recreo.
- ▶ Cada baño dispondrá de un dispensador que contenga jabón líquido, un dispensador para confort, un dispensador de papel secante y señalética que refuerce el lavado de manos. Se recordará por el docente la rutina del uso del baño antes de salir de la clase.



APOYO AL ESTUDIANTE

- ▶ El Plan de Educación Remota contempla módulos multigrados, textos escolares y guías de comprensión lectora. Para aquellos estudiantes, que no puedan retornar a clases se les enviara el material de estudio a trabajar y las guías en forma física (con medidas de sanitización), también se realizarán clases sincrónicas y asincrónicas como retroalimentación a los estudiantes que lo requieran.



USO DE UNIFORME

- ▶ El establecimiento según consta en reglamento interno de Convivencia Escolar y reglamento del centro de padres y apoderados que es obligatorio, pero en este periodo de contingencia actual no se exigirá el uniforme, queda a criterio del apoderado enviar a sus hijos con o sin uniforme.



INICIO DE CLASES 3 DE MARZO 2021



HORARIO

- Horario de los estudiantes:
 - Presencial de lunes a jueves de 08:00 a 15:30 horas.
 - Viernes de 08:00 a 13:00 horas.
- Remoto serán los mismos horarios de los alumnos presenciales. El material de trabajo se realizará en forma diaria por la asistente.